



Santiago, 12 de julio del año 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 9 de julio de 2021 del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 9 de julio del presente año, respecto del “*Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global*”, en el sentido de señalar que, por un error involuntario, se señaló que el dividendo provisorio sería pagado a contar del día 14 de julio del 2021 en ocasión que debió haberse señalado que dicho dividendo provisorio sería pagado a contar del día 15 de julio de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos